

Presidente: Ilustrísimo señor don David Ferrer Garrido, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Amando Prada Castrillo, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Personal y Gobernación.

Vocales:

Titular. Don Juan Luis Castro Somoza, Abogado del Estado-Jefe.

En representación del Profesorado Oficial.—Titular: Don José Albino Núñez Rodríguez. Suplente: Don Julio Sánchez Bernárdez.

En representación de la Dirección General de Administración Local.—Titular: Don Severino Ordiales Riestra. Suplente: Doña Dolores Martínez Basanta.

El Secretario general del Excmo. Ayuntamiento don Francisco Míguez Alonso, y como suplente, don José García Pérez, Asesor jurídico del Ayuntamiento.

Secretario: Don José Blanco Torres, Jefe de Negociado, que actuará de Secretario del Órgano Rector, caso de que no recabe para sí este derecho el Secretario general.

Orense, 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.261-A.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de Jefe del Servicio de la Farmacia de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que tendrán lugar la constitución del Tribunal, sorteo del orden de actuación de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de oposiciones a plaza de Jefe del Servicio de la Farmacia Provincial y en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público, para general conocimiento y especial de los interesados, que la constitución del Tribunal, sorteo del orden de actuación de los opositores y comienzo de los ejercicios tendrán lugar el día 28 de octubre próximo, a las once de la mañana, en el salón de conferencias del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios, de esta capital.

Málaga, 24 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.306-A.

*RESOLUCION del Órgano de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León referente al concurso-oposición para proveer cuatro puestos de Médicos Ayudantes de Guardia o Técnicos de los Servicios para el Hospital General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de fecha 18 de septiembre de 1968, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer cuatro puestos de Médicos Ayudantes de Guardia o Técnicos de los Servicios para el Hospital General:

Uno para el Servicio de Cirugía General.  
Uno para el Servicio de Traumatología y Ortopedia.  
Uno para el Servicio de Medicina Interna.  
Uno para el Servicio de Anestesia y Reanimación.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles con título de Licenciado o Doctor en Medicina.

Poseerán como mínimo una experiencia hospitalaria de dos años.

No haber rebasado la edad de treinta y cinco años en el momento de suscribir el primer contrato.

La duración del contrato será de cinco años, pudiendo prorrogarse por ambas partes por períodos semejantes.

Los contratados quedarán sujetos a los Reglamentos Generales de las Instituciones benéfico-sanitarias y a las Instrucciones Permanentes de cada servicio en particular.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios, acompañadas de los documentos que se detallan en la convocatoria.

La plaza estará remunerada con 15.000 pesetas mensuales, más dos extraordinarias.

El desempeño de esta plaza es incompatible con el ejercicio profesional, libre o por cuenta de otra Entidad pública o privada, solamente se puede ejercer dentro del establecimiento en la forma que esté reglamentado.

León, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—5.260-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cartagena a favor de don José Luis de Andrada-Vanderwilde y de Contreras.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cartagena a favor de don José Luis de Andrada-Vanderwilde y de Contreras por fallecimiento de su padre, don Luis Javier de Andrada-Vanderwilde y Barraute.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero, Carta de Sucesión en el título de Conde de San Javier.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, carta de sucesión en el título de Conde de San Javier a favor de don

Eduardo Eraso y López de Ceballos por fallecimiento de don Federico de la Madriz y Pastor.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Iturbieta a favor de don Juan Alfonso Martos y Azlor de Aragón.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida carta de sucesión en el título de Marqués de Iturbieta a favor de don Juan Alfonso Martos y Azlor de Aragón por cesión de su padre, don Alfonso Martos y Zabalburu.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Victoria Eugenia González-Tablas Cerni la sucesión en el título de Marqués de González-Tablas.*

Doña Victoria Eugenia González-Tablas Cerni ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de González-Tablas, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Cerni